



**CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
RECONOCIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 – Realizar la publicación del libro “Historia Económica de Santa Fe, desde la Colonia hasta nuestra actualidad”.

ARTÍCULO 2 – Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del mismo, comprendiendo el acopio de información histórica, su archivo, la redacción del contenido, la corrección, el diseño gráfico, la impresión y toda otra tarea que sea necesaria para su concreción.

ARTÍCULO 4 – Convocar a una Comisión de personas expertas, integrada por representantes de las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario, y demás instituciones académicas o de estudio, con reconocimiento institucional y social, para la confección editorial del Libro.

La Comisión de expertos durará en sus funciones hasta la realización del Libro, y será coordinada por un miembro de esta Cámara. La participación de las personas expertas invitadas será ad-honorem.

ARTÍCULO 3 – Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la realización de la publicación a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 – Regístrese, comuníquese y archívese.

Joaquin Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El presente Proyecto de Resolución propone realizar una publicación de un libro que recoja y reconstruya la “Historia Económica de Santa Fe, desde la Colonia hasta nuestra actualidad”.

Consideramos que para promover el progreso y el desarrollo de nuestra Provincia es preciso comprender tanto el presente como nuestro pasado en todas las dimensiones de nuestra vida social, económica, productiva, cultural, institucional y política, a partir de sus acontecimientos y procesos históricos claves y relevantes que moldearon y moldean nuestra actualidad.

En clave de desarrollo económico, desde nuestra perspectiva los temas coyunturales tales como crecimiento, desarrollo, producción, distribución del ingreso, empleo y desempleo, y las crisis entre otros, exigen la observación detenida de la evolución histórica de todas esas variables y procesos, e igualmente de los sucesos que hayan podido influir en los mismos. En el mismo sentido, es necesario poner atención y develar cómo esos factores influyeron e influyen en las relaciones y/o tensiones vigentes entre los diferentes actores de la economía provincial, así como sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.

Creemos que la historia económica, como ciencia, es un instrumento fundamental para entender cuál ha sido y qué ha causado el desenvolvimiento de la economía en general en nuestro territorio. Asimismo permite contextualizar el despliegue de la economía nacional e internacional de la cual es parte, y a partir de allí discernir la situación de los diferentes sectores y actividades, con las particularidades de determinados períodos, que nos facilite el entendimiento de nuestra realidad, del funcionamiento de nuestra sociedad y de sus perspectivas a futuro.

Por eso, ponemos especial énfasis en la reconstrucción histórica de esos procesos económicos, con la aspiración de comprender mejor cómo funciona nuestra economía, sus agentes, sus mercados, etcétera, y su situación actual, permitiendo predecir nuestra evolución en un futuro próximo, proyectando los comportamientos registrados en tiempos pasados, ya que como es sabido, siempre cabe la posibilidad de que lo que ha ocurrido en el pasado es de esperar que se repita en el futuro. Estudiar, recopilar, y debatir sobre nuestra historia económica nos brinda más memoria, más pistas para entender la realidad, y por lo tanto más posibilidades para explicar el presente y vislumbrar el futuro.

Para lograr este cometido, y con la responsabilidad que merece la realización de una publicación de estas características, se propone invitar y convocar a personas



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

expertas, representantes de las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario, y demás instituciones académicas o de estudio, con reconocimiento institucional y social. El objetivo es que el libro sea el resultado de la erudición y excelencia que aportarán la diversidad y pluralidad de voces e interpretaciones que expresa nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Joaquin Blanco
Diputado Provincial